

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO
DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1.25
Fuera, trimestre " 4.50
Extranjero y Ultramar, trimestre " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año VII. ♦ REUS ♦ Núm. 1.592

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Centro Republicano Autonomista,
Calle de la Cárcel 7.

Sábado 3 de Marzo de 1900

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA 12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **Jarabe Serra** es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de **TOS** **provincia** La que paga más contribución DE LA

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO-DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Para LA AUTONOMÍA

Nuevo Carnaval

Pasó el Carnaval; cesó la infernal gritería; expiró la locura.

La humanidad, después del desbordamiento vuelve a su cauce, cae rendida por el cansancio que producen las inevitables *turcas* pescadas si se quiere, inconscientemente.

Hansa archivado los sempiternos arlequines, los inocentes bebés, los invariables clonws, y el bordado dominó, concha ayer de preciosa perla ó mausoleo guardador de putrefactas miembros, pasa a confundirse con otros trapos que hacinados en olvidado desván sirven de pasto a las malditas cucarachas, *vera efigie* de esa polilla nacional que agujerea el trapo rojo y gualdo inutilizando para siempre nuestra tela de honor.

Las últimas máscaras que ví salir del baile, cuando en oriente empezaban a aparecer rojizas manchas precursoras de la luz, heraldos que anunciaban la pronta aparición del astro rey, parecían esperanzas que se pierden, ilusiones que se desvanecen, imágenes creadas por el febril cerebro de un Espronceda, que caracoleaban hasta confundirse con la escarchosa neblina, ó melodiosos suspiros que se extinguen, dulcísimas notas de una sonata de Beethoven...

El crujir de finísima seda, el ruido producido por la almidonada enagua, el *tin-tin* de las cascabeles de algún mamarracho.... Nada más se oía. El desfile era serio, triste; semejaba una fúnebre comitiva diseminada por acá y acullá, y el acompasado taconeo de alguna *damisela* disfrazada de Nitócris era lo único que turbaba aquel silencio de cementerio...

Pasó el Carnaval. Mañana, ante la mugrienta rejilla de barnizado confesionario, la gentil muchacha referirá los desvíos engendrados por la locura carnavalesca, haciendo verdadero

propósito de enmienda, y allí también, a los pies de aquel ministro del señor resguardado por la negra madera y envuelto en la semi-oscuridad de los templos, irá a postrarse el ojeroso pierrot en demanda del *Ego te absolvo...*

Cesó la locura; pero el Carnaval verdad, la mascarada seria, la verdadera mentira empieza ahora.

Memento homo qui pulvis est... ¿Quién se acuerda de semejante tontería? El mundo rechaza esas anticuadas cursilerías y entra de lleno en el período cuaresmal, en la época del año que más se finge y más se miente, puesto que hasta en los templos de Dios se esconde el más refinado hipocritismo.

Empieza, pues, con el miércoles de ceniza el nuevo carnaval.

J. BOSCH.

Alcalá de Chisvert 28 Febrero de 1900.

RECORTE

Lo que debieran ser y lo que son los partidos

Los partidos deben representar y ser la voz de las múltiples aspiraciones del país; mejor dicho, deben ser el país mismo moviéndose para la realización del derecho, y tener su conciencia, su fuerza y su valor en el seno del pueblo, en el fondo de la sociedad, donde se enlazan el pasado, el presente y el porvenir, y donde se conciertan y armonizan el buen sentido y la razón, los hechos y las ideas, las costumbres y las ciencias, y, en fin, los intereses todos. A estos principios deben obedecer los partidos al organizarse. De este modo podrá ser verdadera la soberanía popular y no habrá ó no será tan grande y tan funesta esa masa flotante de indiferentes, monstruos de egoísmo envidiosos de su sombra que se llaman independientes y son esclavos envilecidos, recurso y apoyo de los déspotas, verdadera plaga de las naciones,

indignos de justicia y hasta de misericordia. Hoy los partidos no son esto, sino turbas movidas por un centenar de personajes ambiciosos, servidos por empleados y aspirantes sin conciencia que bullen, traen y llevan, adulan y maldicen, distribuidos todos en tantos grupos como son necesarios para turnar en el poder y en el goce del presupuesto. Esos personajes no representan, sino que dirigen a su fracción respectiva como los pastores dirigen al rebaño ó el capitán a una compañía de autómatas, bastando el más pequeño movimiento, el gesto más insignificante en los primeros para que los segundos obedezcan, varien de ruta y se dirijan a otro lado. ¿Qué son los nombres y los apellidos? Pretextos nada más. Se hacen Alpes inaccesibles de un cabello ó se salvan sierras como el Himalaya, según convenga, para lograr una cartera ó otra cualquiera posición con brillante lustre y pingüe sueldo. ¿La consecuencia? Estúpida virtud. Se pasan puentes y se repasan cien veces sin dificultad ninguna. Una noche de soberbia basta para renunciar a un sistema que se ha defendido por espacio de veinte años con la fe de los apóstoles y la abnegación del mártir, y se reniega, ¡oh miserable! de toda una vida de dignidad y de gloria, escupiendo sin remordimientos al mismo Dios a que se ha dado en ofrenda inteligencia, corazón y voluntad ó inmola-do víctimas humanas, cuya sangre clama palpitante, denunciando a los apóstatas. Lo esencial es el poder, lo importante es disponer del presupuesto, y a estos fines se subordinan los programas y los apellidos políticos.

PABLO CORREA Y ZAFRILLA.

«Democracia, Federación y Socialismo».

Desde Vendrell

1.º de Marzo de 1900.

Sr. Director de LA AUTONOMÍA
Reus.

En vista de las rupturas y complicaciones surgidas en la huelga de toneleros, las autoridades tomaron cartas en el asunto, por considerarlo cuento de nunca acabar. Al efecto, el Alcalde don Juan Antich, marchó a Barcelona, viéndose con el comerciante señor Torres y Vendrell, para solucionar la cuestión.

Después de explicado el asunto por ambas partes, nuestra primera autoridad, logró del señor Torres una carta, en la que ordenaba a su representante don Benito Mascaró, diese trabajo a todos los 40 oficiales, sin tachar el número de pipas que deben construir cada semana, mientras dure el trabajo.

Tan pronto como fueron sabedores de ello, se reunieron en su local de la sección

los toneleros, nombrando dos comisiones para dar un voto de gracias al señor Alcalde por las gestiones practicadas y a las sociedades obreras que han prestado su apoyo.

Terminada, pues, la huelga, hoy han reanudado sus trabajos, con la mayor alegría, tan simpáticos luchadores.

El Corresponsal.

Para «LA AUTONOMÍA»

DE LOS JESUITAS

La terrible plaga que nos azota y que gracias a la restauración borbónica amenaza devorarnos, ha sido odiada y combatida en todos tiempos y en todas partes.

Jesuita es en todos los idiomas por obra y gracia del espíritu de adivinación, sinónimo de «mal», «traidor», «perverso», «solapado».

En 1542, dieciséis jesuitas ponen la planta en París, y convictos de haber perturbado el orden público, se les ordena salir de la capital de la Francia.

El Parlamento de París en 1554 les expulsa definitivamente del territorio de Francia.

Pocos años después, en 1570, si no recuerdo mal, Isabel de Inglaterra ordena la expulsión de los afiliados a la Compañía, por perturbadores.

Amberes en 1578 se sacude también la plaga, y Portugal los destierra de su suelo.

Introducidos nuevamente, en 1591 se pide al Parlamento la expulsión de los jesuitas, y con fecha 26 de Diciembre el Parlamento da el decreto ordenando que abandonen las ciudades donde residan, «por corruptores de la juventud, enemigos de la familia, del Rey y del Estado.»

Complicados muy directamente en el asesinato del príncipe Mauricio de Nassau y por promover disturbios públicos, son los jesuitas expulsados de Holanda en 1598.

Mientras se les arroja del colegio de Breda en 1604 el Papa Pablo V se ve obligado a combatir a los loyolanos en un documento memorable.

El superior de los jesuitas de Inglaterra y unos cuantos foragidos de su partida, pasaban en la horca en Londres, por haber intentado volar el Parlamento.

Aquel complot se conoce en la historia con el nombre de «complot de la pólvora». Esto ocurría en 1605.

La República de Venecia por la misma fecha los expulsa de su territorio por violar las leyes del país.

Mal avenidos con la pública tranquilidad y la paz del hogar, Bohemia los arroja de su seno en 1618 y Moravia en 1619.

La católica Polonia tiene también que

TALLER DE RELOJERÍA DE RAMON PERPIÑÁ,

CALLE MAYOR, 24 1.º, REUS
(FRENTE AL CAFE)

Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes a precios baratísimos. Grande y variado surtido en relojes de bolsillo, para caballero y señora, en plata, acero, níquel, fantasía, metal blanco, etc., etc., desde 7 pesetas uno.—Despertadores desde 4.50 pesetas uno.—Cadenas novedades.—Se empavonan los relojes de acero.

Se compran relojes de oro, plata, antiguos, etc. €€ Ventas exclusivamente al contado €€



expulsarlos en 1621 por haber encendido la guerra civil en el país.

Del Japón echan á pedradas á unos cuantos loyolanos á causa de los escándalos que promuevan.

En 1752 son arrojados de la isla de Malta, y Pedro el Grande en 1753 les prohíbe establecerse en territorio ruso.

Bolonia en 1752 y el Paraguay en 1757, les expulsan por labrar la ruina del país escapando toda la riqueza en provecho de la Compañía.

En 1759, Portugal los expulsa, en 1762 Francia disuelve la Compañía y expulsa á sus miembros, reiterando la orden en 1764; en 1767 Carlos III los expulsa de España y hace que se les expulsa de Nápoles y Parma, y algunos años después el Papa Clemente XIV ordena la abolición de la Compañía por considerarla enemiga de la paz del mundo.

Hoy, en la España de la restauración tenemos jesuitas en todas partes. En el Gobierno, en las Universidades, en los Institutos, en la milicia, en la marina en la Traslántica, en el Banco, debajo de la cama, cuando no dentro de ella, y hasta en el chocolate.

Si no acabamos con la orden maldita, ella acabará con nosotros.

ARMANDO ESCANDALO.

Villajoyosa, febrero 1900.

CRÓNICAS

(De colaboración)

Ya el Carnaval, propiamente dicho, ha dado paso al sempiterno Carnaval de la vida. La máscara natural substituída por unos días por la artificial, reaparece otra vez, satisfecha del descanso que le ha proporcionado Carnestolendas.

La hipocresía peculiar, vuelve á ocupar su trono de adulaciones y mentiras, continúa con su afectada sonrisa prodigando favores y alabanzas al que despoja y deshonra, decapitando la sublime cabeza de la verdad y escarneciendo á los que valen y se ven aislados de la culta sociedad, por aspirar á algo santo, algo noble que no puede comprender la ruindad de corazón de los poderosos.

La aspiración de los menos, que á fuerza de constancia pueden ser los más, consiste precisamente en quitar la mascarilla mística á los que recurren á ella para ocultar sus obscenidades, los sentimientos repugnantes de su alma.

Por eso, en el eterno Carnaval, procuran los *distrazados* descorazonar á los que piensan y sentimos, para hacer imposible el reinado de lo real, y estable el de lo irreal: quieren ahogar la verdad y encumbren la mentira.

Mas, pronto, y al embate de poderoso esfuerzo se hará la luz en las profundas tinieblas de la aparente virtud, apareciendo con efluvios poderosos de vida la aurora del mañana del ideal, dejando en el vacío á la noche del hoy; entonces la verdadera virtud del trabajo irradiará sus destellos sobre los ociosos y rutinarios obstruccionistas de la Idea.

JUAN DEL MOLINO.

Villacualquiera, 1-3, 900.

Crónica

Velada Republicana.

Las juntas Municipal de Fusión Republicana del "Centro Republicano Democrático Autonomista" y "Juventud Republicana" convocan á todos los republicanos sin distinción á la velada que en memoria de los mártires de Morell y Vilallonga, por los carlistas sacrificados tendrá lugar el domingo día 4 á las 9 de la noche en el "Centro Republicano Democrático Autonomista."

P. A. de las Juntas.—Los Secretarios.

Reus 2 marzo de 1900.

Velada republicana.—Llamamos la atención de los republicanos reusenses, sobre el anuncio de dicha velada, que va antes de la Crónica.

Como verán nuestros correligionarios, la velada se celebrará en memoria de los liberales muertos en el año 1838 en los campos de Morell y Vilallonga, á manos de los eternos enemigos de la Libertad y el Progreso.

No creemos equivocarnos si decimos que los salones del "Centro Autonomista", se verán el próximo domingo por la noche llenos de republicanos, ya que á todos sin distinción se invita.

Cinematógrafo Lumière.—Véase cada noche más concurrido el establecimiento en la calle de Llovera, donde además de esta fotografía viviente se exhibe el espectáculo de «La bella Galatea».

Dichos espectáculos alternan con notables audiciones de un perfeccionado Fonógrafo.

APRENDIZ LAMPARERO

Se necesita uno en la lamparera de don Antonio Martí Arrabal Santa Ana, n.º 15.

¡Republicanos reusenses!—Con este título se repartirá profusamente una alocución dirigida á todos los republicanos de

Reus excitándoles á que el domingo á las 2 de la tarde acudan á la Plaza de Prim para organizar la comitiva que desde allí se dirigirá al Municipio para unirse á la procesión cívica que ha de salir de él para rendir tributo de simpatía y cariño á las víctimas de la reacción sacrificadas en Morell y Vilallonga en 1.º de Marzo de 1838.

El Ebro.—Según noticiar que de Zaragoza hemos recibido, el Ebro ha experimentado una rápida y regular crecida.

Mas vigilancia.—Se necesita en los terrenos frente al Hospital y en los alrededores, pues niños mal educados han tomado aquellos sitios como escuela de tiro y á pedradas con honda no van á dejar cabeza sana ni vidrio entero.

TIENDA DE COMESTIBLES

Por retirarse los dueños se vende una tienda en la parte alta de la ciudad. Informarán en esta redacción.

Para la manifestación cívica.—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que varios socios del «Centro de Lectura» dedican una corona á los mártires de la libertad inmolados en Morell y Vilallonga, cuya corona figurará en la manifestación de mañana.

También nos complacemos en consignar que el semanario «La Palma» concurrirá á la manifestación con un pendón alusivo al acto, haciendo lo propio los elementos liberales de otras sociedades.

La Sociedad «El Alba» ha acordado asistir al acto con un estandarte y dedicar á los mártires de la Libertad una corona.

La Sociedad «El Olimpo» concurrirá también á la manifestación cívica y dedicará á las víctimas del absolutismo una corona.

Esperamos saber el acuerdo de otras sociedades que creemos ha de ser favorable á la celebración del acto.

Dinero

á primeras hipotecas. Prontitud y reserva. Dirijirse

Calle Unión 20, 3.º, 1.ª Tarragona.

«La Palma».—Hemos recibido el número 15 del apreciable semanario de dicho nombre, que además de un escogido texto publica un fotograbado de una «fiesta íntima» de aquellos amigos, y otro «mapa del Transvaal» que puede servir muy bien para seguir desde la barerra las operaciones militares de la guerra anglo-boer.

La manifestación cívica.—Siguen los preparativos para organizar la que mañana saldrá de nuestro Municipio para ir á honrar la memoria de los milicianos reu-

senses sacrificados por las hordas carlistas en 1.º de marzo de 1838 en los campos de Morell y Vilallonga.

El acto promete ser importantísimo, tanto por el número de entidades que á su realización concurren, como por el entusiasmo que anima á todos los elementos liberales que en la manifestación tomarán parte.

El tiempo.—Nuevamente ayer manifestó el firmamento con tendencia á lluvia.

¿Quedará la cosa en promesa? Lo sentiríamos.

Importante Lecciones de latín y castellano, preparación y repaso del bachillerato y de cada una de sus asignaturas, á domicilio y por un maestro; precios convencionales.

Dirigirse á esta Redacción.

Para los veteranos.—Nuestra Corporación Municipal ha acordado obsequiar mañana, domingo, con una comida á los veteranos supervivientes del hecho de armas que tuvo lugar en 1.º de marzo de 1838 entre Morell y Vilallonga.

«Iris».—Hemos recibido el número 43 de esta importante revista semanal barcelonesa.

El número 43 en nada desmerece de los publicados sino que por el contrario, á un texto ameno é interesante reúne una infinidad de grabados en negro y colores, así como algunas fototipias, todo lo cual está artísticamente ejecutado.

Estamos conformes.—Discutiéndose en el senado la reforma de tres artículos del Código penal, el conde de Esteban Collantes pregunta á la Comisión si se ha hecho algo en contra de la perniciosa costumbre de publicar en la prensa los relatos de crímenes.

Desearía, dice, que en la reforma que trata de implantarse se tuvieran en cuenta estas indicaciones.

El señor Palide dice que la Comisión ha tenido en cuenta lo mismo que propone el referido senador, pero que no ha introducido dicha reforma, que le es muy simpática, debido á que algunas indicaciones del ministro de Gracia y Justicia han dificultado llevar á la práctica determinadas restricciones.

El conde de Esteban Collantes insiste en que debe ponerse coto á los relatos que hace la prensa al reseñar algunos crímenes, pues en lugar de corregir, tiende á desarrollar entre cierta clase de individuos tendencias malvadas.

Yo, añade, periodista de toda la vida, he de combatir este sistema, estimando hacer un bien á la sociedad al proponer

REFORMAS SOCIALES

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Legislación republicana

Art. 5.º Queda prohibido á los menores de 16 años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos. Los directores de compañías padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley de la protección de los niños de 1.º de julio de 1873.

La prohibición contenida en el art. 2.º de esta ley para los menores de 16 años, es aplicable á cualquier clase de trabajo, aunque revista el carácter literario ó artístico ejecutado en espectáculo público.

Las prohibiciones á que se refiere el presente artículo, quedan sometidas á disposiciones de la autoridad gubernativa, quien, para su dispensa, apreciará la relación entre los inconvenientes físicos y morales del trabajo y las condiciones del niño.

Art. 6.º Las mujeres mayores de 16 años no podrán ser sometidas á trabajos cuya duración total diaria exceda de diez horas y que no se hallen interrumpidas por descansos de menos de dos horas en su to-

talidad, ni que tengan lugar de noche ni en domingo y en días festivos, salvo las excepciones contenidas en el art. 7.º que sean perjudiciales al organismo femenino.

Art. 7.º Podrá autorizarse el trabajo nocturno de los jóvenes y mereros de 23 años y mayores de 16:

1.º En las industrias que por razones técnicas exijan la continuidad de la producción.

2.º En las que suministren al público objetos de primera necesidad cuya expedición debe verificarse por la mañana.

3.º En trabajos de reconocida urgencia y cuya omisión lleva consigo irreparables ó graves perjuicios.

Los menores comprendidos en este artículo no podrán trabajar, más de seis horas la mujer y ocho el hombre, con descansos no inferiores en su totalidad á una hora.

Art. 8.º La autorización á que se refiere el artículo anterior se concederá por el Gobierno, sus delegados ó autoridades á quienes competan estas funciones, con arreglo á los reglamentos y disposiciones complementarias que se dicten para el cumplimiento de esta ley.

Art. 9.º Se concederá dos horas diarias por lo menos, no computables entre las del trabajo para adquirir la instrucción primaria y religiosa á los menores de 14 años que no la hubiesen recibido, siempre que haya escuela dentro de un radio de dos ki-

lómetros del establecimiento en que trabajen.

Si la escuela estuviere á mayor distancia, será obligatorio sostener una para el establecimiento fabril que ocupe permanentemente en sus trabajos más de 20 niños.

Art. 10. No se permitirá el trabajo á las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento.

Art. 11. No podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños, jóvenes ó mujeres, que no presenten certificación de estar vacunados y de no padecer ninguna enfermedad contagiosa.

Art. 12. Cuando el alojamiento de los obreros dependa en alguna manera de los dueños ó empresarios de los establecimientos industriales ó mercantiles, será absolutamente obligatorio el mantener una separación completa entre las personas de diferentes sexos que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 13. El Gobierno, oyendo el Consejo de sanidad y autoridades que estime conveniente, clasificará todas las industrias y trabajos para acomodar á esta clasificación los artículos correspondientes de la presente ley.

Art. 14. Las infracciones de esta ley se castigarán con multa de 25 á 250 pesetas, exigible solamente á los patronos.

En caso de reincidencia se impondrá en su límite máximo.

Art. 15. El Gobierno organizará los servicios de instalación para el cumplimiento de esta ley, y dictará en el término de seis meses los reglamentos necesarios para su ejecución.

Art. 16. Si sobre la aplicación y ejecución de esta ley se formalizara ante las autoridades locales, por representación debidamente autorizada de asociación legalmente constituida, ya sea de obreros, ó mixta de patronos y obreros, instancia expresando los daños á inconvenientes prácticos que se originen en algún caso, el Gobierno, oyendo á la Comisión de reformas sociales, podrá decretar la suspensión con las excepciones de aplicación de esta ley en la localidad de donde proceda la reclamación, y exclusivamente para la industria ó trabajo á que ella se refiera.

Y el Senado lo pasa al Congreso de los diputados acompañando el expediente con arreglo á lo prescrito en el art. 9.º de la ley de 19 de julio de 1837.

Palacio del Senado 18 de diciembre de 1899.—Arsenio Martínez de Campos, presidente.—El conde de Bernar, senador secretario.—El marqués de Reinoso, senador secretario.



El Corsé Francés

Fábrica de Corsés, Tirantes para espalda y Fajas ventrales

FRANCISCO BORRÁS

CALLE DEL CASTILLO 2, Junto a la Plaza de la Constitución

que se ponga coto a los relatos de la prensa referentes a sangrientos sucesos; único modo de que la criminalidad disminuya.

Extiéndese el orador en otra serie de consideraciones relativas al mismo particular, y añade:

He defendido y defenderé siempre a los periódicos, pero no puedo seguirles en sus extravíos, porque esto sería la más baja de las adulaciones.

El orador en su discurso trata de demostrar lo pernicioso que son estos relatos de la prensa, que llegan a sugestionar y hasta a decidir a los criminales a cometer fechorías.

Cita como ejemplo la declaración del asesino Moriset, quien dice: «el pregón de los periódicos con los detalles de los crímenes es conveniente al comercio de los periódicos y al renombre de los asesinos.»

Cita además otros testimonios para demostrar cuanto manifiesta en su discurso.

Termina el orador diciendo que ha llegado el caso de poner correctivo a semejante estado de cosas.

Lo mejor sería que la determinación referente a suprimir la reseña de los crímenes partiera del buen gusto de la prensa; pero ya que no quiere contribuir a esta tarea tan meralizadora, el poder y la ley deben salirle al paso para poner coto y atajar el abuso.

CALZADO SUIZO

Se vende en casa J. Mercadé, guarnicionero plaza de Prim, 3.—REUS.

Itinerario.—Definitivamente establecido por la Compañía Transatlántica de Barcelona, de acuerdo con el Gobierno, para la línea de sus vapores-correos recientemente establecida de Venezuela-Colombia, es el siguiente:

A la ida: Génova, Barcelona, Málaga, Cádiz, Las Palmas de la Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, la Habana y Colón. Al regreso: Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Ponce, Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

ACEITONAS SEVILLANAS

CLASE SUPERIOR

Se venden a 15 céntimos el kilo.

Plaza del Castillo, número 1

La ola sube.—El señor Paraíso ha manifestado que en las entrevistas que ha celebrado con los señores Costa y Alba se ha llegado a la fusión de las Cámaras de Comercio y de la Liga de Productores.

Las bases acordadas para la fusión se inspiran en los programas acordados en las asambleas de Zaragoza y Valladolid.

Oportunamente se darán a conocer a todos los organismos productores.

La Junta permanente insiste en su protesta contra los presupuestos.

Es probable que después de aprobados éstos, se formule una protesta colectiva.

Los señores Paraíso y Costa irán el sábado a Valencia.

«La Revista Blanca».—Hemos recibido el suplemento número 42 de esta importante publicación madrileña.

Su interesante sumario es como sigue: «Las tormentas de Jerez», por José Romero Lomas; «Ruskiri», por Tarrida del Marmol; «El Proceso de Cambios Nuevos», de redacción; «La Rebelión», por Soledad Gustavo; «De todo y de todas partes», por Federico Merolés, y «Movimiento Social», por L. Bonafulla.

Le recaudate por consumos en esta ciudad ayer asciende a 463'51 pesetas.

EL NON PLUS ULTRA Véase el anuncio en 3.ª plana.

Traslado

Don JULIÁN NOUGUÉS SUBIRÁ, Abogado de los Colegios de Tarragona y Reus, participa a su clientela que ha trasladado su bufete y domicilio a Tarragona, Plaza de Olózaga 12, 2.º

Entremés

—¿Será posible que pienses en volver a casarte?
—Sí; pero me caso con mi cuñada.
—¿Y eso que importa?
—¡Oh, importa mucho!.... ¿No ves que así me ahorro una suegra?

Bibliotecario anteayer han nombrado a don León; hombre, excelente ocasión para que aprenda a leer.

Dos maestros de escuela hablaban de la reunión en Madrid de un Congreso pedagógico.

—¿Y dice usted que inauguraremos el Congreso con una comida?

—Sí; ¿por qué?
—Para pedir que nos constituyamos en sesión permanente.

—Mamá, ¿los osos son fieras?
—Sí, hijo mío.
—Entonces, ¿cómo anda suelto el novio de mi hermana?

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 1.º Marzo de 1900

NACIMIENTOS

Carlos Pagés García.

MATRIMONIOS

Joaquín Aqué Salvadó, con Rosa Ros Gual.

DEFUNCIONES

Pedro Sagrañes Jordá, 40 años, Santa Ana, 16.—Ramón Más Vidal, 59 años, San Magín, 3.

Sociedad «La Palma»

Se invita a todos los señores socios de la misma y a sus familias a los últimos obsequios que en honor a S. M. el R. Carnestolendas se verificarán hoy sábado a las 10

Lampistería de Antonio Martí

Arrabal de Santa Ana, 15

MECHEROS "UNIVERSAL" LEGÍTIMOS EXTRA, A PESETAS 6'50

Arrabal Santa Ana, ANTONIO MARTÍ. Lampistería

en punto de la noche en los salones de espectáculos de dicha sociedad.

La fiesta finalizará con un baile reunión.

Reus 3 de Mayo de 1900.—El Secretario.

De Tarragona

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas anteayer

De Génova y esc., en 7 ds., v. Játiva, de 793 ts., con bocoyes vacíos a varios señores, consignado a don Antonio Más.

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., vapor Cabo Ortegá, de 1.024 ts., con efectos, consignado a don Mariano Peres.

De Amberes y esc., en 19 ds., v. noruego Unión, de 830 ts., con tránsito, consignado a los señores Mac-Andrews y compañía.

De Cette, en un día v. Correo de Cartagena, de 258 ts., con bocoyes vacíos a varios señores.

Despachadas

Para Londres y esc., v. noruego Unión, con efectos.

Para Málaga y esc., v. Játiva, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Ortegá, con efectos.

Para Cette, v. Correo de Cartagena, con vino.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 2.

Telegrafían de Valladolid que asciende a 2.000 pesetas el producto obtenido en la función celebrada en el teatro Calderón a beneficio de los habitantes de Ataquines.

En Torreveja—dice un despacho—los obreros que quedaron sin trabajo por la paralización de la industria en las salinas, celebraron una reunión ordenada que inspiró al alcalde deseos favorables a los trabajadores.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden disponiendo que los presuuestos de las escuelas públicas de primera enseñanza que han de formarse en Abril próximo, sólo comprenderán el semestre hasta 1.º de Julio y que en lo sucesivo, los mencionados presupuestos se harán en Octubre, formándolos de modo que comprendan los años naturales, conforme está previsto en la ley últimamente aprobada, que unificó el año natural y el económico.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica ayer una real orden resolviendo dudas acerca del modo como deben utilizar las fuerzas de la Guardia civil las autoridades militares.

Declárase en dicha disposición que la Guardia civil depende del ministerio de la Gobernación y de los gobernadores civiles y que sólo dependen de las autoridades militares cuando haya de contribuir a una acción militar.

Nos comunican de Bilbao que se han declarado en huelga los operarios de los

principales talleres de ebanistería y tapicería de aquella capital.

Los huelguistas piden disminución en las horas de trabajo.

Hasta ahora se mantienen en actitud pacífica.

Los patronos celebrarán una reunión para tratar de este asunto y ponerse de acuerdo.

El gobernador de Zamora participa que ha terminado la constitución de las juntas locales en los pueblos que han sufrido los efectos de las últimas inundaciones, habiéndoseles entregado los socorros concedidos por la Reina.

La importancia de la catástrofe es grandísima, sobre todo en Veguilla, que ha desaparecido por completo.

Se forman expedientes de daños y perjuicios, esperándose que se concederán indemnizaciones dentro de lo posible.

Un telegrama de Méjico da cuenta de que la María Guerrero ha sido nombrada directora honoraria de la Escuela Nacional de declamación.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistió el elemento oficial y el presidente de la república.

Se pronunciaron notables discursos, que fueron contestados por Díaz de Mendoza.

Para vender

Hay varias cajas para embalaje, armario, con vidrieras y estantería y otras varias maderas, a precios baratísimos.

Darán razón en esta imprenta.

CAFÉ CENTRAL

Por cesar en este negocio el dueño de dicho establecimiento lo venderá mediante trato personal.

Para informes al mismo dueño.

LA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA

Casa fundada en 1856

Fábrica de correas de cuero Inglés y del País

TIRETAS Y TIRATAGOS DE TODAS CLASES Grasa especial para la conservación de las correas

CUERDAS DE CUERO REDONDAS Y TORCIDAS

ENGRASADORES DE TODAS CLASES

Se cubren cilindros para toda clase de máquinas

Francisco Mañalich y Hermano

Aldana, 12.—Barcelona

FOTOGRAFIA

G. TORRES

PASEO MATA

Se retrata

TODOS LOS DIAS

Imp. de G. Ferrando plaza Constitución 7

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

DE

ESTEBAN BAGES

PORTAL DE JESUS, 1

EL NON PLUS ULTRA FIN DE TEMPORADA

Gran rebaja de precios y capas hechas y a medida. Inmenso y variado surtido en géneros del país y extranjeros a precios sumamente económicos. No comprar sin antes visitar esta casa para convencerse de que es la que vende más barato de todas, garantizando el corte y confección de las prendas.

REUS.—Portal de Jesús, 1.—REUS

GRANDES CULTIVOS Y VIVEROS - DE - PEDRO MONLLEÓ

Cepas Americanas

Grandes cantidades de barbados, injertes de todas clases y estacas de todas dimensiones, á precios muy reducidos.

Abonos de todas clases para viñas, cereales y hortalizas

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 2 de Octubre de 1899

Salidas de Reus.—4:10, 9:00 mañana, 2:32 y 5:43 tarde.

Salidas de Salou.—4:56, 10:49 mañana, 5:10 tarde y 7:25 noche.

Tranvía á vapor

Salidas de la estación.—11:20 mañana y 7:50 noche.

Salidas del Arrabal.—8:46 mañana y 2:15 tarde.

Reus 26 de Septiembre de 1899.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 4 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á las 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á las 7 y media tarde

Punto de salida, Hostal del Bou

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrió á las 4 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 3

De Montbrió á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Villaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18 taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

Sección comercial

J. Marsans Rof

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26.—TELÉFONO 21.—REUS.
CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	71'60	Alicantes	75'25
Exterior	—	Filipinas	87'62
Orenses	46'66	Cubas 86	83'37
Aduanas	101'76	Cubas 90	70'12
Nortes	55'30	Ob. 6 pº Francia	94'—
Exterior París	69'50	Ob. 3 pº »	50'—

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer dade per la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

GAMBIOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres 90 dñ.	60'00	00'00	32'50	L. est'
» 8 dñ.	00'00	00'00	00'00	» »
» vista.	00'00	32'65	00'00	» »
París 90 dñ.	00'00	00'00	—	B. 0'10
» vista.	29'75	29'75	36'00	» »
Marsella 90 dñ.	—	00'00	—	» »
Perpignan vista.	29'65	00'00	00'00	» »

VALORES LOCALES

ACCIONES	DINERO	PAPEL	OPER.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusense.	—	700	700
Industria Harinera.	659	675	—
Banco de Reus.	600	625	—
Manufacturera de Algodón	240	—	—
Comp. Reusense Tranvías.	25	—	—
Camp. Reusense Tranvías	—	—	—
privilegiadas del 5 0/0.	—	—	—
Fabril odonera.	—	—	—
Sociedad Hidráulica.	—	—	—

La Autonomía se vende en BARCELONA en el «Kiosko de los Sellos», Rambla del Centro, frente al número 3.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

GAS ACETILENO "LA CATALANA." DE VILALLONGA

Máquinas automáticas é inexplorables, carburo, cañería, etc.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO: SE SIRVEN LOS PEDIDOS A VUELTA DE CORREO

NOTA DE PRECIOS AL CONTADO

Aparato número	Luces de 10 bujías	Horas duración	Precio: Pesetas	Cañería desde 50 centímetros metro.
00	1	3	20	—
0	2	3	30	—
1	5	3	40	—
2	5	6	70	—
3	10	6	100	—
4	15	6	120	—

MAYORES A PRECIOS MAS VENTAJOSOS

A cada máquina acompañamos una explicación del modo de funcionar que es sencillísimo, a máquina mayor se ocupa medio metro en cuadro, admiten carga para varios días. Se asegura su buena construcción y buen funcionamiento y contra explosiones.

Representantes: en Tarragona V. Brill, Rambla S. Juan y en Valls, Juan Coll, calle de Baldrich

Bronquitis, catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina de

Dr. PIZÁ

Pirmer preparador español de dicho medicamento. Premiado MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1886.

El *Morrhuel* con tiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el *Morrhuel* es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del *Morrhuel* con los hipofosfitos y la *cuasina* resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el *Morrhuel* grasa alguna: puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales Farmacias.

